

APERTURA CONVOCATORIA 2026 DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO DENOMINADO "INNOVA REGIÓN - REGIÓN DE TARAPACÁ 2026"

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Tarapacá de Corfo, invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado "Innova Región", cuyo objetivo es apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos (bienes o servicios) y/o procesos desde la fase de prototipo, hasta la fase de validación técnica a escala productiva y/o validación comercial, que aporten a la economía regional y fortalezcan las capacidades de innovación en la empresa.

El presente llamado está focalizado territorialmente en la Región de Tarapacá, y temáticamente en proyectos que planteen impactar en los sectores estratégicos priorizados por el Comité Regional de Desarrollo Productivo de Corfo Tarapacá y se encuentren considerados dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional, que corresponden a Logística, Sustentabilidad alimentaria, Proveedores de la Minería, energías renovables y Turismo.

El texto de las bases del instrumento de financiamiento (aprobadas por **Resolución Electrónica Exenta N°94, de 2024, de Innova Chile**), su focalización territorial y temática, determinada por **Resolución Electrónica Exenta N° 36, de 2026** de Corfo, y sus formularios, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.gob.cl, a contar de las 15:00 horas de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuestos por Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las 15:00:00 horas, horario de Chile continental, del día 30 de junio de 2026.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señalados, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico lmadariaga@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo para las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de remitir consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

